

### **Modalidad de estudio**

Presencial.

### **Requisitos específicos**

- Para las carreras de Canto, Piano e Instrumentista, adjuntar a la solicitud copia de una tarjeta de identificación de la universidad con fotografía y un video de una ejecución en vivo del aspirante en el que se aprecie claramente su nivel en diferentes aspectos técnicos e interpretativos. El repertorio a grabar deberá seleccionarse del material especificado en los programas de estudio del semestre inmediato anterior al que se desee cursar, o su equivalente en dificultad. Consultar: <https://www.fam.unam.mx/oferta-educativa/licenciaturas/> El video deberá tener una duración de 10 a 15 minutos en formato MP4.
- Para la carrera de Composición se requiere entregar una selección de las obras más representativas del aspirante en formato PDF y una grabación de 10 a 15 minutos de duración. Las obras deberán cubrir los rubros de Forma musical, Lenguaje musical, Técnicas instrumentales y Escritura, correspondientes a los contenidos especificados en los programas de estudio de los semestres anteriores al que se desee cursar. Consultar: <https://www.fam.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/mapas/mp-composicion.html>
- Para la carrera de Educación Musical, presentar una exposición escrita de una propuesta educativo-musical acompañada de un video de 10 a 15 minutos de duración que muestre al solicitante desarrollando dicha propuesta. Si el solicitante desea cursar asignaturas de interpretación (instrumento o canto) deberá enviar un segundo video de máximo 10 minutos de duración mostrando sus habilidades en la asignatura deseada. El repertorio a grabar deberá seleccionarse del material especificado en los programas de estudio del semestre inmediato anterior al que se desee cursar, o su equivalente en dificultad. Consultar: <https://www.fam.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/mapas/mp-educacion-musical.html>
- Para la carrera de Etnomusicología, enviar el protocolo de un proyecto de investigación o un ensayo original en el que se evaluarán los aportes de estrategias de investigación. El proyecto de investigación debe incluir los siguientes apartados: especificación del tema y del problema, hipótesis, estado de la cuestión, justificación, objetivos, metodología y plan de actividades, cronograma de actividades, bibliografía consultada y bibliografía inicial a consultar. El ensayo consistirá en el desarrollo monográfico de un problema en torno a la disciplina etnomusicológica. El texto, de no menos de 8 páginas, deberá incluir: estado de la cuestión del tema propuesto, revisión bibliográfica; planteamiento de un problema;

contextualización y confrontación de tratamientos teóricos en torno al problema a través de un adecuado empleo del aparato teórico; toma de posición frente al mismo, y conclusiones. Como referencia consultar: <https://www.fam.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/mapas/mp-etnomusicologia.html>

- Para realizar una pasantía de investigación, enviar los avances del proyecto de investigación para obtener el grado con el visto bueno del asesor con quien se realizará la pasantía en la Facultad de Música. El proyecto de investigación debe incluir los siguientes apartados: especificación del tema, planteamiento del problema, hipótesis, estado de la cuestión, justificación, objetivos, metodología y plan de actividades, cronograma de actividades, bibliografía consultada y bibliografía inicial a consultar.

### **Plan, planes de estudio u oferta específica**

<https://www.fam.unam.mx/oferta-educativa/licenciaturas/>

### **Información y requisitos en materia de salud**

Las observaciones de precaución sanitaria internacionales relativas al Covid-19.

### **Contacto de la entidad académica**

Mtro. José Francisco Gómez Pérez

Secretario Académico

[jfgomez.sac@fam.unam.mx](mailto:jfgomez.sac@fam.unam.mx)

Lic. Monserrat Rocha Centeno

Asistente ejecutivo

[mrocha@fam.unam.mx](mailto:mrocha@fam.unam.mx)

Lic. Hernán Becerra Hernández

Secretario de Servicios y Atención Estudiantil

[ssae@fam.unam.mx](mailto:ssae@fam.unam.mx)

### **Información sobre un segundo semestre. (Primavera 2026)**

Solo de manera extraordinaria.

*Actualización: 25/02/25*